

bríos claustros de las catedrales y en su propio beneficio trabajan para detener el progreso social, procuran hipocritamente apagar la justa indignación de los pobres para alcanzar las mercedes de los ricos, y forman huestes que acuden al campo de la política para perturbar la evolución tranquila de los pueblos, esos no pueden celebrar la Natividad sin escarnecer el nombre de Jesús: deben recordar como el divino Maestro arrojó del templo de Jerusalem á los mercaderes, á sus progenitores.

Nuestros concejales

Ya está próximo el día en el que han de entrar en el municipio los nuevos concejales. Ya verá todo el pueblo y en particular los que tuvieron a bien el depositar sus votos en las urnas para favorecer á los señores caciques el resultado que darán: la deuda municipal en alza, la salubridad y el cumplimiento de la ley en baja.

Parece mentira que un pueblo como Granollers haya dejado triunfar la candidatura caciquista. Ejemplo debió tomar de toda España en donde el espíritu republicano supo triunfar denodadamente contra todos sus enemigos.

No puedo comprender como hay hombres que aun van á votar esa candidatura monárquica que simboliza todas nuestras desgracias é injusticias, sabiendo como saben que los que en ella figuran no van á representar al pueblo ni á defender sus intereses, sino á representar al cacique y á defender los intereses de sus casas.

No dudamos que esta dura y nueva lección que el pueblo va á recibir le servirá de acicate para sacar en las próximas elecciones la candidatura republicana, impidiendo la coacción y la compra de votos.

IGNACIO MENDO.

SECCIÓN COMARCAL

DESDE LA ROCA

En toda la comarca del Vallés, seguramente no hay población más dominada por el miserable caciquismo que ésta. Aquí no hay más ley ni justicia que el capricho y conveniencias del cacique y comparsaría de vividores.

Son tantos y tan audaces los caciques de este pueblo que no tenemos los vecinos seguros ni los forros de la americana.

Por fortuna los lectores de LA RAZON aumentan y las ideas republicanas repercuten por todas las moradas del pueblo, esperándose con ansiedad en este vecindario la salida semanal de ese democrático periódico, porque habla claro y de frente, haciendo públicos todos los pugilatos y farsets de los hipócritas caciques que viven de la olla explotando la bondad é ignorancia del pueblo.

Por hoy nos limitaremos á dirigir una respetuosa súplica al

«Sr. Gobernador: Los vecinos del pueblo de San Celoni, quejosos de la mala administración municipal, han reclamado una investigación que ya á estas horas se ha practicado por un delegado de V. E. Para demostrar también á este vecindario de La Roca, que la marcha administrativa de este municipio va muy bien, es conveniente que V. E. se digne enviar un delegado investigador como lo ha hecho en el expresado pueblo de San Celoni. Si para prueba basta un botón, y dicho sea con todo el respeto debido, manifestamos á V. E. que hay vecino aquí que puede justificar plenamente que se le ha presentado papeleta de pago con apremios de 2.º grado y apercibimiento de embargo de bienes, para hacerle pagar una crecida cantidad por un concepto que no debía. Y como suponemos que más estupendas *excoivocaciones* pueden existir en el archivo municipal, respetuosamente rogamos á V. E. que se digne atender nuestra reclamación.»

Es preciso que á los que padecen de la enfermedad *robaritis*, por equivocación, se les cure radicalmente con el acreditado específico *Carcelorum* del Dr. Muñim.

A fin de no alargar más esta correspondencia, dejamos para otro día el publicar con cifras de gran tamaño los muchos miles de pesetas que se están *debiendo*.

¡Y todavía hay quien se deja engatuzar por el caciquismo!

P. RIERA y VALLS.

La Roca 22 diciembre 1903.

Se nos comunica la constitución de la Junta Municipal siguiente:

LAS FRANQUESAS — Junta Municipal de Las Franquesas. Llerona, Corró de Munt, Marata y Corró de Vall.

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Eusebio Corominas.

Presidente, Eloy Font.

Vice presidente, José Ciurans.

Contador, Matias Valls.

Tesorero, Pedro Mañá.

Vocal, Isidro Fatjó.

— Antonio Pocerull.

— Juan Iglesias.

Secretario, Juan Torruella.

Vice-secretario, Antonio Turigas.

SECCIÓN LOCAL

Se están haciendo trabajos para dar la mayor brillantez posible al acto que los republicanos de Granollers celebrarán el diez y siete de Enero en protesta de los vandálicos actos realizados por las hordas carlistas el año 1875.

Tenemos noticia y nos felicitamos, de que un entusiasta grupo de jóvenes republicanos están recogiendo recursos para costear una corona que piensan dedicar el diez y siete de Enero á la memoria de los mártires de la libertad de la villa de Granollers.

La administración de LA RAZON ha acordado remitir gratis el periódico á todos los alcaldes de la comarca del Va-

llés para que vayan perdiendo la fé en los caciques y dándose cuenta del despertar del espíritu republicano.

Buen número de republicanos se han acercado á manifestarnos que no habiéndose puesto durante el año de manifiesto al público las listas de recaudación parcial del impuesto de consumos, roguemos al señor Alcalde se sirva, ahora que estamos á fin de año, poner de manifiesto la lista completa de la recaudación de tan importante impuesto.

Para satisfacción de los republicanos nos complacemos en hacer público el creciente éxito de LA RAZON. Las ediciones de los tres números publicados se han agotado, habiendo tenido que aumentarse la tirada de este número para poder cumplir con los pedidos que hemos recibido de la comarca.

Prueba de la buena acogida que la Comarca del Vallés ha dispensado á LA RAZON es el exceso abrumador de original que hemos recibido y que nos obliga á hacer presente la imposibilidad en que nos veremos, muy á pesar nuestro, de publicar todo lo que se nos remite.

Desde primeros del año próximo se dará comienzo á una serie de mitins por todos los pueblos de la Comarca al objeto de robustecer las agrupaciones republicanas recientemente constituidas.

A raíz de haber contestado á los cargos que por medio de una hoja suelta le dirigió el Sr. Pautiví, dijo el Sr. Bigas públicamente á cuantos amigos y convecinos quisieron oírle, que su alegación publicada en „El Congest“ no era nada más que la primera parte de su defensa, y que la segunda la constituían los presupuestos y la nota de la inversión de los fondos municipales, de lo cual solo echaria mano en caso de que se le dirigieren nuevos ataques, por querer hasta el último extremo evitar perjuicios que pudieran ser irreparables.

Lo que habrá ocurrido no lo sabemos, pero lo cierto es que no han aparecido nuevas excitaciones del Sr. Pautiví, ni los presupuestos mencionados por el Sr. Bigas.

Si á esto añaden los repetidos señores el conocido refrán de „piensa mal y no errarás“ comprenderán la necesidad de aclarar un poco más la cuestión que ha quedado un poco turbia, y no hay, ciertamente, otro medio de aclararla, que el de publicar los presupuestos indicados con la nota de inversión de los fondos comunales.

IMP. GARRELL.